

**ANEXO MODIFICATORIO No. 1  
INVITACION DE MINIMA CUANTIA No. 166 de 2018**

**OBJETO:** Prestación de servicios logísticos, incluyendo el suministro de desayunos, almuerzos y refrigerios para la realización de eventos dentro del marco del Proyecto “DESARROLLO DE VENTAJAS COMPETITIVAS MEDIANTE ACTIVIDADES DE I+D+I EN OCHO CADENAS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”. Aprobado en OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, según Acuerdo 001 del 20 de diciembre de 2012, con el equipo de trabajo, el equipo de seguimiento y los representantes de las entidades cooperantes.

Que en atención a la complejidad de la evaluación, el comité técnico mediante correo electrónico de fecha 29 de agosto de 2018, solicita la prórroga por un (1) día, para la publicación del acta de evaluación.

Por consiguiente, se hace necesario modificar el cronograma del proceso de Mínima Cuantía No. 166 de 2018, el cual quedara así:

**CRONOGRAMA**

<b>ACTIVIDAD ETAPA CONTRACTUAL</b>	<b>FECHA</b>	<b>MEDIO Y LUGAR</b>
Publicación acta de recepción y cierre.	29 de agosto de 2018	Página Web de la Universidad del Tolima: <a href="http://administrativos.ut.edu.co/rectoria/dependencias/oficina-de-contratacion/convocatorias/seleccion-minima-cuantia.html">http://administrativos.ut.edu.co/rectoria/dependencias/oficina-de-contratacion/convocatorias/seleccion-minima-cuantia.html</a>
Publicación del acta de evaluación	30 de agosto de 2018	Página Web de la Universidad del Tolima: <a href="http://administrativos.ut.edu.co/rectoria/dependencias/oficina-de-contratacion/convocatorias/seleccion-minima-cuantia.html">http://administrativos.ut.edu.co/rectoria/dependencias/oficina-de-contratacion/convocatorias/seleccion-minima-cuantia.html</a>

Las fechas y horas aquí establecidas corresponderán en todo momento a la hora legal en Colombia establecida por el Instituto Nacional de Metrología en la página web oficial: <http://horalegal.inm.gov.co/>

Las demás condiciones de la invitación pública de mínima cuantía No. 166 de 2018, continúan vigentes y no sufren ninguna modificación.

  
**PAOLA ANDREA CUBIDES BONILLA**  
**Directora de Contratación**